

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.473

Tres ediciones

Madrid, Jueves 12 de Febrero 1920

Redacción y Administración, BARBIERI, 8. Teléf. 575

ACTUALIDAD MILITAR

El general Weyler a Barcelona

Ayer tarde marchó a Barcelona el general Weyler.

Desde las seis, los andenes de la estación del Mediodía veíanse invadidos por gran número de personas que esperaban la salida del tren de Barcelona en que partía para la ciudad condal el general Weyler.

Poco a poco, los grupos fueron nutriéndose con la llegada de ilustres personalidades; allí estaban los generales Luque, Primo de Rivera, Fernández, Tovar, Marina, Lafuente, Ochando, Ardanaz, Montes Jovellar, Viniestra, Zabana, García San Miguel, Molíns, gran número de diputados y otras significadas personas.

Minutos antes de la partida del expreso, llegaron el presidente del Consejo, señor Allendesalazar y los ministros de Instrucción pública, Guerra, Marina y Gobernación, quienes saludaron al general Weyler.

Entre el presidente del Consejo y el general se cruzaron afectuosas y cordiales palabras, en las que el Sr. Allendesalazar ponderó el gran servicio que tan abnegadamente iba a prestar a España y a las instituciones, y el alto ejemplo de patriotismo y de entereza que daba al país.

El general respondió a las frases del presidente, saludando militarmente y asegurando que cumplía tan sólo con su deber.

Seguidamente el ilustre viajero subió al «break», saludando desde la ventanilla a cuantos le despedían.

En su compañía iban sus ayudantes y en calidad de tal, su hijo D. Fernando.

En el momento de partir el tren, se oyó un viva al general Weyler, que fue contestado unánimemente, y al que el general, haciendo el saludo militar, respondió un viva a España y al Rey.

Fue muy comentado, no sólo el gran número de personalidades que acudieron a despedir al nuevo capitán general de Cataluña y los términos afectuosos y patrióticos de la despedida, sino la calidad de aquellas personalidades.

El servicio en África

Se han presentado en el Congreso las siguientes proposiciones de ley:

«En el sorteo que se verifica anualmente para escoger el contingente que ha de prestar servicio en África entrarán todos los reclutas declarados útiles. Los destinados a África no podrán eludir su obligación ni por el sistema de sustitución ni por el de cuotas.

Su instrucción se verificará en la segunda región militar, donde permanecerán seis meses antes de ser trasladados a África; permanecerán en filas dos años, contados los seis meses de instrucción. El tercer año lo pasarán en situación de licencia ilimitada.

Todo recluta útil permanecerá en filas, por lo menos un año, reduciéndose la permanencia en filas a año y medio para los Cuerpos no montados y a dos para los montados.»

El presupuesto de Guerra

Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos del Congreso, y ante ella informó el ministro de la Guerra.

La Comisión dejó ultimado el dictamen del presupuesto referente al departamento de Guerra, a reserva de recibir algunos datos relacionados con la alimentación del soldado y con el aumento de sueldo a los brigadas, sargentos y alféreces.

El general Vilalba anunció que inmediatamente remitiría los datos solicitados.

La Comisión introduce en el dictamen una modificación importante, pues se señala el punto fijo de residencia de los agregados militares a las Embajadas y Legaciones de España en el extranjero, a fin de evitar abusos que venían cometiéndose.

Los puntos de residencia de los agregados militares serán los siguientes: París, Londres, Roma, Berlín, Buenos Aires, Washington, Lisboa, Tokio, Berna y Varsovia.

Llegada del general Weyler a Barcelona

El subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, dijo hoy a mediodía a los periodistas que el general Weyler había llegado sin novedad a Barcelona.

En la estación le esperaban las autoridades civiles y militares, comisiones de jefes

y oficiales de la guarnición y numeroso público.

El recibimiento fue en extremo cariñoso, como corresponde a los merecimientos del ilustre y prestigioso general tan querido y respetado en el Ejército.

Inmediatamente se posesionó del cargo, siendo cumplimentado por las autoridades.

Grandes temporales en Canarias

Embarcaciones estrelladas contra las rocas.—Más de tres millones de pérdidas.

TENERIFE 12.—Se ha desencadenado una tempestad formidable, observándose a unas dos millas del puerto la iniciación de una tromba marina, que fué desarrollándose hasta perderse detrás de Punta Anaga, hacia el Norte.

Algunos veleros que se hallaban en aguas inmediatas a las que produjeron el fenómeno, escaparon milagrosamente.

Durante toda la noche reinó intenso huracán, que hacía peligrosa la circulación por la ciudad.

Ayer amaneció Tenerife envuelto en espesa niebla arenosa, que se supone sea consecuencia de algún ciclón en el desierto de Sahara.

Todas las calles de la ciudad, y aun el campo, aparecieron cubiertos de arena colorada.

El aspecto de la población era imponente.

Los barcos se corrieron al abrigo del dique del Sur y reforzaron sus amarras; pero las gabarras que hacen el servicio de tráfico en el puerto fueron alcanzadas por el huracán y quedaron deshechas contra el dique.

Igual suerte han tenido varios balandros del Club Náutico y algunas embarcaciones ligeras.

La costa aparece sembrada de restos de barcos pequeños.

El velero de cabotaje *Carmen* resultó con averías de gran importancia.

Las pérdidas se calculan en tres millones de pesetas.

No se recuerda en esta ciudad temporal semejante.

LAS PALMAS 12.—Reina un violento temporal suroeste, que arrastra nubes de un polvillo que procede del desierto de Sahara.

Esta arenilla roja, que cubre las calles y penetra en las casas, aparte de las molestias que produce al vecindario, constituye un peligro, porque la densidad de la niebla que forma hace invisibles los objetos a corta distancia.

Por la misma causa, la navegación entre Canarias y la costa de África se hace con gran dificultad.

Se reciben noticias, según las cuales, en todas estas islas se ha presentado semejante fenómeno.

El temporal ha producido importantes daños en los campos y en las líneas telefónicas y telegráficas.

EN EL ATENEO

La grave situación de Canarias

Conferencia de D. Rafael de Mesa

En el Ateneo de Madrid pronunció ayer tarde una interesante y amenísima conferencia D. Rafael de Mesa, para referir al público madrileño cosas escandalosas sobre el abandono en que tiene el Poder público al archipiélago canario, y los abusos del caciquismo en aquellas islas.

Se lamentó de que hechos tan graves y omisiones que suponen una extrema incuria no interesen a nadie en la Península, y de que cada vez que se haya pretendido protestar contra tal situación, la protesta haya caído en el vacío.

«Cuando he referido—agregó—atrocidades del caciquismo, se me ha dicho que lo mismo ocurría en otras provincias españolas, como Soria, Granada, Teruel, etcétera. Pero a eso tengo que replicar que esos territorios no interesan a ningún extranjero, mientras las islas Canarias son miradas con ojos avizores y codiciosos por varias naciones.»

Habló después el conferenciante de la enseñanza, y dijo que el analfabetismo es tan grande, que en la estadística oficial aparece Canarias como la segunda provincia española en que existe un mayor número de ciudadanos que no saben leer ni escribir.

El Sr. Mesa atribuye este enorme analfabetismo a los intereses de los caciques, que contando con hombres que carecen de la más rudimentaria instrucción, pueden manejar a su gusto las elecciones y hacer que se elijan diputados a personajes políticos ansiosos de rápido encubrimiento, los cuales, desde Madrid, favorecen y defienden a los árbitros del pueblo canario.

Para dar cuenta exacta de las enormidades que se cometen en Canarias, señaló el conferenciante el hecho de nombramiento por D. Natalio Rivas de comisarios regios de Enseñanza.

Otro hecho de abandono bien significativo es el que refería el disertante sobre ex-

ploraciones de sondeo mandadas realizar desde la Península, y que para efectuarlas fue necesario pedir a Inglaterra las cartas de sondeo que desde hace tiempo tiene hechas.

Considera el Sr. Mesa que la causa fundamental de la emigración que sufren las islas Canarias es el analfabetismo, pues los aldeanos abandonan sus casas y se dirigen a buscar trabajo en Cuba por lo fácil que son engañados por los agentes de varias casas, entre las cuales censuró con gran rudeza a la de Pinillos, la cual dijo que tiene tal influencia, que consiguió muy pronto fueran trasladados de Canarias dos inspectores de emigración que no se prestaban a dejar pasar ciertas cosas.

Cree el conferenciante que las islas Canarias se están despoblando, y culpa de ello al Poder público central, que parece proteger gustoso la emigración, pues hasta ahora no ha hecho nada para evitarla.

Se ocupó después de las obras públicas, y recordó la peregrinación de don Juan León y Castillo buscando capitales en la provincia para construir el puerto, y aunque era un gran negocio, pues suponía el ingreso de varios millones de pesetas, no se encontró ni uno, y hubo de ser construido por una casa inglesa, la cual se llevó el lucro.

Puso también de manifiesto el hecho de que Canarias, cuya extensión es tan grande como tres provincias españolas, no tenga ni un ferrocarril, y citó varios casos demostrativos del abandono en que se tiene la riqueza forestal.

Al ocuparse de la forma en que se realizan los servicios de Correos y Telégrafos, recordó que el buque cablero que tenía España fue echado a pique durante la guerra por los alemanes, y que el Parlamento se ha negado a la adquisición de otro, asustado porque supone enorme la cifra de un millón de pesetas, sin advertir que sería un gasto remunerador, por el dinero que ingresa cuando el cable funciona en circunstancias normales.

Habló también el Sr. Mesa de la Administración de Hacienda, y contó sucesos muy pintorescos, dignos de figurar en una clásica novela picaresca.

El conferenciante, en su discurso, citó con sus nombres y apellidos a diferentes personas, a las cuales aplicó adjetivos de los más duros que se pueden encontrar en el Diccionario, o frases humorísticas e ingeniosas que produjeron grande alborozo en la concurrencia.

El Sr. Mesa fue muy aplaudido al terminar algunos párrafos y al concluir su disertación.

Firma del Rey

Acta y Justicia.—Real decreto haciendo mención de título del reino con la denominación de marqués Torre Ocaña a favor de don María del Pilar Merlán de Oliva y Sánchez de Ocaña de López de Castro.

Real decreto aprobando el acañal de honorarios en asuntos civiles, para los auxiliares de las Audiencias territoriales y del Tribunal Supremo.

De Guerra.—Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el teniente general D. Joaquín Miláns del Bosch del cargo de capitán general de la cuarta región.

Nombrando capitán general de la cuarta región al capitán general del Ejército, don Veteriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife, actual jefe de Estado Mayor Central e Inspector de Ejército.

De Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de división D. Leopoldo Heredia Daigado.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato de los capitanes de Artillería de la Armada D. Luis Coruna y D. Esteban Calderón Martínez.

Ametralladoras

Como consecuencia de un escrito del director del Parque regional de Artillería de Burgos, referente al reconocimiento practicado en la ametralladora Colt número 4.174 del regimiento de Infantería Cuena, se dispone lo siguiente:

Que se suprima el tubo de ventilación en todas las ametralladoras Colt; y

Que conforme se vaya desgastando por el uso la rosca de la platina derecha del citado material Colt, se adopte como solución el empleo de un perno roscado saliente, sujeto por una tuerca, en vez de la substitución de la citada platina.

Por los escenarios

CÓMICO

Con el título de «Los brazos caídos» estrenó ayer un sainete en dos actos y cuatro cuadros el Sr. Estremera, que al mismo tiempo que de autor hizo de compositor.

El libreto es una tabarra más de las muchas que van desfilando por el escenario de Comico, y pudo llegar a término, gracias a que Luceo y Chiole llevaban, como siempre, todo el peso de la acción.

En cuanto a la música, hay que reconocer una gran habilidad en el Sr. Estremera, lo de haber evitado, diciendo que es suya la serie de complicaciones que hubieran surgido al hacerse el reparto equitativo de los derechos entre todos los padres de la partitura.

SYCERASTO

CONFLICTOS SOCIALES

Alrededor de la dimisión.—Comentarios.—Lo que dice la Prensa.—Dice el gobernador.—Reunión en la Federación Patronal.—Cierre para hoy.

BARCELONA 12. El tema de todas las conversaciones, es la dimisión del general Miláns del Bosch.

Después de una larga conferencia telefónica con el ministro de la Guerra, el general habló por teléfono con el gobernador civil, el cual se apresuró a visitarle, celebrando una larga conferencia.

Durante toda la tarde y la noche de ayer, han seguido los comentarios en los círculos políticos y de recreos.

En general, la impresión es de extrañeza, porque aquí oficialmente se asegura a estos días que el general no dimitirá.

Los periódicos de la noche dicen que es indudable que el general Miláns del Bosch se ha sacrificado para evitar una crisis que sería gravísima en estas circunstancias tan críticas, por lo que el Gobierno es acreedor al general Miláns de una gran gratitud.

Se encargará del mando el general de división Sr. Ceballos.

El gobernador, al recibir a los periodistas, dijo que había estado en Capitanía para saludar al general.

En vista de que nada añadió a esta referencia, un periodista le preguntó:

—¿Sabe usted por qué causas ha aplazado su viaje a Barcelona el general Weyler, que se creía saldría hoy en el expreso de Madrid?

—No sé una palabra de ese asunto.

A las cinco de la tarde todavía no tenía el general Miláns la noticia oficial de que el Gobierno le hubiera aceptado la dimisión.

Si la recibe con tiempo, marchará mañana a Caldetas; si no, esperará a su sucesor.

En la Federación Patronal se reunieron los delegados, terminando la reunión a las ocho de la noche, luego de tomar varios acuerdos.

La Unión Gremial ha acordado cerrar hoy todos sus establecimientos.

Los toneleros de Alicante

ALICANTE 12.—Los obreros toneleros han presentado esta base para poner fin a la huelga:

«Que los patronos se comprometan por escrito a mantener el jornal diario de 15 pesetas durante todo el año.»

Esta noche se reúnen los patronos para decidir.

Parece que accederán.

Asesinato de un obrero

SEVILLA 12.—El Juzgado especial que entiende en los atentados terroristas ha decretado auto de prisión contra el presidente de los albañiles, Manuel Carrera.

Hasta ahora son cinco los detenidos.

Los constructores de carros han acordado ir a la huelga.

Huelga de médicos

GRANADA 12.—Se han declarado en huelga los médicos, los farmacéuticos y el personal sanitario de Motril, porque el Ayuntamiento no paga atrasos.

Los médicos están dispuestos a no ceder hasta que el alcalde les abone el último céntimo. Protestan contra el inspector provincial

de la Huelga.

Se han declarado en huelga los médicos, los farmacéuticos y el personal sanitario de Motril, porque el Ayuntamiento no paga atrasos.

Los médicos están dispuestos a no ceder hasta que el alcalde les abone el último céntimo. Protestan contra el inspector provincial de la Huelga.

Se han declarado en huelga los médicos, los farmacéuticos y el personal sanitario de Motril, porque el Ayuntamiento no paga atrasos.

Los médicos están dispuestos a no ceder hasta que el alcalde les abone el último céntimo. Protestan contra el inspector provincial de la Huelga.

Se han declarado en huelga los médicos, los farmacéuticos y el personal sanitario de Motril, porque el Ayuntamiento no paga atrasos.

Los médicos están dispuestos a no ceder hasta que el alcalde les abone el último céntimo. Protestan contra el inspector provincial de la Huelga.

Se han declarado en huelga los médicos, los farmacéuticos y el personal sanitario de Motril, porque el Ayuntamiento no paga atrasos.

Los médicos están dispuestos a no ceder hasta que el alcalde les abone el último céntimo. Protestan contra el inspector provincial de la Huelga.

Se han declarado en huelga los médicos, los farmacéuticos y el personal sanitario de Motril, porque el Ayuntamiento no paga atrasos.

Los médicos están dispuestos a no ceder hasta que el alcalde les abone el último céntimo. Protestan contra el inspector provincial de la Huelga.

Se han declarado en huelga los médicos, los farmacéuticos y el personal sanitario de Motril, porque el Ayuntamiento no paga atrasos.

Los médicos están dispuestos a no ceder hasta que el alcalde les abone el último céntimo. Protestan contra el inspector provincial de la Huelga.

Se han declarado en huelga los médicos, los farmacéuticos y el personal sanitario de Motril, porque el Ayuntamiento no paga atrasos.

Los médicos están dispuestos a no ceder hasta que el alcalde les abone el último céntimo. Protestan contra el inspector provincial de la Huelga.

Se han declarado en huelga los médicos, los farmacéuticos y el personal sanitario de Motril, porque el Ayuntamiento no paga atrasos.

Los médicos están dispuestos a no ceder hasta que el alcalde les abone el último céntimo. Protestan contra el inspector provincial de la Huelga.

La huelga de electricistas

ORENSE 12.—Por iniciativa del director del *Diario de Orense*, el gobernador convocó a los representantes obreros electricistas en huelga, al gerente de la fábrica de electricidad, a representantes de las fuerzas vivas y Prensa.

Al presentarse los obreros el gerente se retiró, manifestando que no quería parlamentar con los representantes de la Casa del Pueblo.

El gobernador intentará de nuevo la reunión, y si la Empresa no accede, procederá con rigor respecto de ella, ya que la soberanía que se la venía dispensando dificultaba el arreglo.

Dicha Empresa no ha repuesto las lámparas del alumbrado público, y permanece, por tanto, a oscuras casi toda la población.

Las huelgas de Santander.

SANTANDER 12.—La huelga de electricistas, que duraba ya cerca de un mes, ha quedado solucionada.

También está en vías de solución la de obreros del ramo de construcción.

Mañana se reunirán en la Cámara de Comercio comisiones de obreros y de patronos con el Tribunal arbitral para ultimar el acuerdo.

Las huelgas de Valencia

VALENCIA 12.—Continúan en igual estado las huelgas de metalúrgicos, madereros, gremios de transportes y cocheros de coches de alquiler.

El gobernador ha ordenado la detención del presidente y secretario de la Sociedad de los últimos por ejercer coacciones.

El Juzgado que instruye las causas por los asesinatos de los patronos, ha ratificado el auto de prisión e incomunicación contra Tiburcio Jareño, José Lorenzo y Jesús Calatayud, de la Directiva del Sindicato único del papel.

Igualmente se han ratificado los autos contra los detenidos por el asesinato de D. Vicente Domingo y otros cuatro obreros metalúrgicos.

Los obreros de las brigadas municipales han pedido aumento de jornal, amenazando con la huelga.

Continúa las diligencias

VALENCIA 12.—Los Juzgados que instruyen diligencias por los últimos atentados continúan tomando declaración a numerosos testigos.

También se han practicado varias detenciones, entre ellas, las de tres obreros de la fábrica de papel de la viuda e hijos de Duart, parientes del Sr. Cubert.

Hasta la fecha no hay indicios de quiénes puedan ser los autores.

El gremio de horneros ha iniciado una suscripción para socorrer a la familia del obrero que apareció muerto hace días, encabezándola con 3.000 pesetas, e invitando a las autoridades para que contribuyan a ella.

Es muy comentada la noticia de que el ministro de la Gobernación ha comunicado a los parlamentarios valencianos que sólo se enviarán ocho agentes de Vigilancia a Valencia.

El capitán de Seguridad Sr. Alicart y el comisario Sr. Sáez Sobrino han organizado un servicio de vigilancia extraordinario con la escasa fuerza de que disponen.

La Asamblea Nacional

BASILEA 12.—Dicen de Berlín que la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional se reunió ayer tarde, ocupándose de la entrega de los culpables.

El presidente de la misma, Sr. Scheidemann, resumiendo los discursos pronunciados, puso de manifiesto su absoluta identidad con la actitud que acerca del mismo asunto viene observando hasta ahora el Gobierno.

Se ha acordado por unanimidad expresar al Gobierno la aprobación de la Comisión de la Asamblea en cuantas gestiones tiene ésta emprendidas acerca de la entrega de culpables, declarando asimismo que la línea de conducta seguida por el Gabinete de Berlín es la única adecuada a los intereses y al honor de Alemania.

Sigue la intransigencia

BERLÍN 12.—Después de haber examinado la lista de culpables, el Gobierno sigue en su actitud de intransigencia, pues considera inenajenable la cláusula.

El encargado de Negocios en París, heron Meyer, saldrá en breve para su destino con instrucciones del Gobierno.

Una información de Berlín

LONDRES 12.—El *Daily Chronicle* publica una información de su corresponsal en Berlín que es fiel reflejo de la verdad.

Después de glosar los artículos de los periódicos conservadores que atacan al Gobierno y principalmente a Erzberger, añade el periodista:

«La Entente juega con el fuego, que puede hacer explosión peligrosa para ella y para Alemania. Si el Gobierno aceptase la demanda de culpables, se produciría la reacción o el comunismo. En ambos casos, la catástrofe destruiría a Alemania, y con ella se perderían todas las probabilidades de reparación para los aliados.»

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quicoso Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HURSCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA
Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA
(Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
: Teléfono 300-S.P. : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA

ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA

EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO

D. GRAU

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballeros de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NU.º DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina
H. Madrid. - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se saiga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C.º - RIGAUD & CHAPPELLE)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLOIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el cólico, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Las Cortes

SENADO

11 FEBRERO

El Sr. Sánchez de Toca abre la sesión a las cuatro y cuarto.

En el banco azul los ministros de Estado y Fomento.

El ministro de FOMENTO, en nombre del Gobierno, retira los proyectos de ley presentados por su antecesor...

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se vota definitivamente el proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario...

CONGRESO

11 FEBRERO

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

El secretario, Sr. BARROSO, da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Guerra (éste de uniforme).

Los señores, animados; las tribunas, llenas.

La dimisión del general Miláns del Bosch

El Sr. BERTRAN Y MUSITU pregunta al jefe del Gobierno si la Cámara puede conocer la tramitación que se le ha dado a la dimisión del capitán general de Cataluña, señor Miláns del Bosch...

El Sr. PRIETO empieza diciendo que, a su juicio, el Gobierno debía haber dimitido al general Miláns del Bosch hace ya tiempo.

Manifiesta que si esta cuestión planteada por el conde de Romanones no hubiera tenido la solución que se le ha dado, que era la lógica, hubiera sobrevenido otra crisis más.

Asegura que en Barcelona no hay más autoridad latente y patente que el capitán general.

Pregunta si para los elementos militares de Cataluña no es una garantía el nombramiento del general Weyler.

Dice que lo que ocurre es que existen ciertas vinculaciones personales entre los elementos patronales de Cataluña y el general Miláns del Bosch.

Añade que los catalanistas no defienden con ello más que intereses económicos, teniendo un olvido cruel para todas las antiguas idealidades regionalistas y separatistas.

Nosotros esperamos algo de la imparcialidad y prestigio del general Weyler, algo que redunde en beneficio de Cataluña y de la patria.

El presidente del CONSEJO: Aquí no venimos a discutir autoridades, y mucho más cuando se trata de una autoridad que dimitte por enfermo. (Rumores.)

La responsabilidad de todo lo que hacen las autoridades es de los Gobiernos, y si de esta actual es responsable, aquí estamos para que nos derribéis.

han sido el motivo de la dimisión, diciendo que se extraña que lo que no hizo con motivo de ellas el Gobierno del conde de Romanones, que era al que le interesaban, se le ha obligado hacer al actual.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: A todas las personalidades de Cataluña, repito, que no se les ha satisfecho con la decisión.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Las autoridades de Barcelona no cuentan con el debido apoyo por parte del Gobierno.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. PRIETO: Estoy conforme con que el Gobierno debe gobernar para toda España, y que los Gobiernos son los únicos responsables de los actos de las autoridades.

Todas las autoridades no son unas que instrumentos para realizar la política del Gobierno, y si no están conformes con ella, su camino es el de la dimisión. Lo que no puede ser es lo manifestado por el Sr. Bertran y Musitu, de que los Gobiernos deben hacer la política de las autoridades.

El Sr. ROMEO: Yo he de decir al Sr. Bertran y Musitu y sus compañeros regionalistas que la cosecha que se está recogiendo en Cataluña de 1920 no es más que la fructificación de la simiente que plantasteis en 1905.

El Sr. SALA: Yo he de decir al presidente del Consejo y al Gobierno, que está pagando culpas contradas por otros Gobiernos, y que si bien el Sr. Miláns del Bosch está algo delicado de salud, también es cierto que está muy apto para seguir desempeñando la Capitanía general de Cataluña.

Aquí no hay política del capitán general, sino política del Gobierno para saber cómo apreciar la actuación del Sindicato único.

La clase obrera de Cataluña no está representada por ningún poder oculto. (Rumores de aprobación.)

Cataluña ha visto que por ese banco han desfilado Gobiernos cuyas orientaciones sociales eran contrarias, y ahora se encuentra que de esos dos políticos triunfa la partidaria de pensar con los Sindicatos.

Yo quisiera ver a esos señores que han hecho esa política cuyos resultados tocamos; esa política de encrucijada.

El conde de ROMANONES (energicamente): ¿Quiénes son los que han hecho esa política de encrucijada? (Expectación.)

El Sr. SALA: Yo no lo sé. Lo único que veo son los efectos y para esos efectos es para lo que pido remedio.

El presidente del CONSEJO: Nuestra política ha sido una política clara y no de encrucijada. Repito que la dimisión del general Miláns del Bosch ha sido motivada por la salud, y por ello ha sido sustituido por un prestigio como es el general Weyler.

Porque cambien las autoridades no cambiará la política del Gobierno.

El Sr. LAYRET interviene diciendo que, casi todos los que ahora han hablado en el debate, son representantes de la clase patronal, una de las partes de la contienda; por tanto, sus manifestaciones han de ser parciales.

Yo protesto de las frases del Sr. Sala al llamar criminales a los elementos del Sindicato.

El Sr. SALA: ¡Yo no he dicho tal cosa! ¡Lo ha interpretado su señoría mal!

El Sr. LAYRET: Su señoría lo dijo y yo no acepto lecciones de liberalismo de nadie y menos del Sr. Sala.

Para resolver estos conflictos no nos ofrecen garantías ninguna autoridad militar. Estos asuntos debe resolverlos el Gobierno.

El Sr. VENTOSA: Nosotros, a pesar de los agravios recibidos, los olvidamos todos, para colocarnos al lado de los que defienden el orden social.

Yo creo que el error del conde de Romanones es el no haber procedido también así.

El conde de ROMANONES: Yo no puedo olvidar agravios porque no he recibido agravios de nadie.

El Sr. VENTOSA: A nosotros nos es lo mismo el general Miláns del Bosch que el general Weyler.

Hablemos en el lenguaje de la realidad: Todo esto es producto de un debate iniciado en el Senado por el Sr. Dova!

El conde de ROMANONES: ¡Por el conde de Limpia!

El Sr. VENTOSA: Uno u otro, la cuestión es que todo proviene de la lectura de unas cartas. ¿No es cierto?

Ello al Gobierno le puso en la disyuntiva de dar una aprobación a la política de aquel entonces, del conde de Romanones, o desaprobarla actitud del general Miláns del Bosch.

El Gobierno ha hecho lo último, cuando pudo limitarse a darle una amplia satisfacción al conde de Romanones.

El conde de ROMANONES: ¡Si yo no estaba molesto! ¿Para qué esa satisfacción?

El Sr. VENTOSA: Para resolver el problema de Cataluña, una de las cosas que se han de hacer es mandar al Gobierno civil de Barcelona a una persona que no dependa de los cambios de los Gobiernos.

El mal es de toda España, lo reconocen; pero reviste mayor gravedad en Cataluña. Yo celebraría mucho que el criterio de uniformidad que dijo el presidente del Consejo que tenía el Gobierno sea cierto.

¿Pero cuál es esa uniformidad? ¿Es la que piensa el representante del señor conde de Romanones?

El conde de ROMANONES: Yo aquí apenas soy nadie. Soy un simple diputado. (Risas.)

El Sr. VENTOSA: Si el Gobierno, en efecto, cuenta con esa uniformidad y se sienta con bastante autoridad para abordar el problema en defensa del orden, tendrá nuestra ayuda más decidida.

El PRESIDENTE: No hubo Gobierno que viera día tras día su muerte como ésta. Sabéis que nuestra única misión es aprobar los Presupuestos y luego marcharnos.

Este Gobierno morirá, pero luego de volver a esta obra. Un bell morir tuta la vita honore. (Grandes risas.)

El Gobierno no puede consentir en residuar la posición de las izquierdas, de suprimir el Jurado.

El Sr. LERROUX: ¿Quién han sido los que lo han pedido?

El presidente del CONSEJO: Menos no decir los nombres, diré que muchas personas. (Risas.)

El Gobierno procurará dominar todo problema que se presente.

Se leen dos proposiciones de ley de los señores Gasset y Balparda, relativas a los problemas de exportación y nacionalista vasco, respectivamente, y se levanta la sesión a las ocho y media.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

El Sr. VENTOSA: Yo pregunto si este Gobierno tiene un criterio uniforme o no con respecto al problema de Barcelona.

ZARZUELA.—La Empresa de los bailes ha organizado ya los del próximo Carnaval.

Se celebrarán el domingo, lunes, martes y miércoles por la tarde, que están dedicados al comarico, y el sábado, domingo, lunes, martes y miércoles por la noche, comenzando éstos últimos a las diez.

Seguramente resultarán tan brillantes y animados como los del año anterior, pues está el número de paicos encargados en «Los Burgaleses», Principio, 8, que muchas personas no podrán ser complacidas.

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—Compañía Guerrero Mendoza.—A las 5,30, La calumniada.

ESPAÑOL.—A las 6, La Cenciota. Alas 1, popular, a precios populares La Cenciota.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 6, Petit café. A las 10, La mujer divorciada.

POLO.—A las 6 (extraordinaria), 19. Vermut de moda, Pepe Conde o el mentir de las estrellas. A las 10,15, Pepe Conde o el mentir de las estrellas.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 (especial), Los brazos caídos y La Liga de las Naciones. A las 10,15, Con toda felicidad y Los brazos caídos.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, ¡Qué amigos tienes, Benita! A las 10, (estreno) El mundo es un pañuelo.

LARA.—Compañía de comedia de Ernesto Vilches.—A las 6,5, jueves selecto, La muchacha que todo lo tiene. A las 10, Kit.

ESLAVA.—A las 6,30, Las grandes fortunas.

NOVEDADES.—A las 6, El mantón rojo. A las 7,15, El gabán de Edipo o no hay lucha con el destino. A las 9,15, La romería del odio. A las 10,30, La Piusilla. A las 11,45, El hombre más barato de España.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Jueves 5,45 y 10,30. Por la tarde matiné infantil con regalos. Debut de la notable cancionista de aires regionales Emilia Benito, éxito de La Preciosilla, Matilde Aragón, Sarah Helden, Elvira Alveriz, Margarita Gautier, The Caroly, Willys, y Pippo y Seiffer.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía de dramas policíacos.—A las 6, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York). A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 10, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de Febrero de 1920

Premios mayores

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Pamplona, Madrid, Sevilla, etc.

99 aproximaciones de 400 pesetas cada una para los 99 números restantes de la contena del premio primero, segundo y tercero.

Dos ídem de 1.500 íd., para los números anterior y posterior al del premio primero.

Dos ídem de 1.000 íd., para los del premio segundo.

Dos ídem de 820 íd., para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing 400 winning numbers for the lottery, organized in columns and rows.

La política francesa

Consejo de Ministros

PARIS 12.—Se ha reunido en el Elíseo el Consejo de Ministros, bajo la presidencia de M. Poincaré.

Monsieur Millerand, Presidente del Consejo, puso a los ministros al corriente de la situación exterior y de las cuestiones que serán examinadas en Londres.

Monsieur Steeg, ministro del Interior, hizo aprobar por el Consejo la creación de Comisiones interministeriales encargadas de estudiar la participación en los trabajos impuestos a las Alcaldías por las diferentes Administraciones públicas.

Monsieur Lefevre se ocupó en la cuestión del llamamiento de la quinta del 1920.

Monsieur Landry expuso el plan de organización del Consejo Superior de la Marina.

Monsieur Le Troquer puso a la firma del Presidente de la República un decreto estableciendo diversas restricciones en el uso de las corrientes eléctricas y suprimiendo todo suministro de carbón a los establecimientos de baile.

Monsieur Ricard, ministro de Agricultura, planteó la cuestión del trigo.

El Consejo acordó respecto a la cosecha de trigo en 1920, la supresión de todo pacto.

El viaje de Millerand a Londres

LONDRES 12.—La Embajada de Francia ha sido avisada de que con el Sr. Millerand llegarán mañana a Londres el mariscal Foch, el general Weygand, el ministro de Hacienda Sr. Marsal, el señor Berthelot y el subdirector del Ministerio de Negocios Extranjeros.

El séquito del Sr. Millerand constará de 14 o 15 personas.

Desembarcarán mañana en el puerto de Folkestone, desde donde irán a Londres en tren especial.

El Sr. Millerand se alojará en la Embajada de Francia, y regresará a París el domingo.

Francia en Siria

PARIS 12.—El Sr. Millerand renovó ante la Comisión de Negocios Extranjeros las declaraciones que hizo en la Cámara de que Francia no hará política de conquista en Siria.

Recordó que las poblaciones apelan a Francia, la cual defenderá sus derechos seculares.

Declaró que mañana será examinada la cuestión de Turquía en su entrevista en Londres.

Dijo que hay dos soluciones previstas: una que quitaría Constantinopla a los turcos; y otra que la mantendría con garantías internacionales, pero con las preferencias adquiridas por Francia.

Poincaré da una comida en honor de Deschanel

PARIS 12.—En la comida ofrecida por M. Poincaré al nuevo Presidente de la República M. Deschanel, aquél pronunció un brindis diciendo que tenía la firme convicción de que M. Deschanel ejercería con excepcional autoridad la suprema magistratura, sin más pensamiento ni más objeto que acrecentar la prosperidad y la grandeza de Francia y de la República.

Monsieur Deschanel contestó diciendo que durante los recientes y trágicos años admiró, como lo hicieron todos los franceses, el firme patriotismo y los relevantes méritos de M. Poincaré, del cual admiraba más que nadie la sabiduría y el luminoso espíritu con que dirigió los destinos de la nación.

La presidencia de la Cámara

PARIS 12.—Hoy se verificará en la Cámara de los Diputados la elección para la presidencia de la misma.

SUCESOS

Monederos falsos, descubiertos

El jefe de la Sección administrativa de la Dirección de Seguridad, D. Samuel Martín y el inspector de la primera brigada, don Antonio Pérez Caja, venían trabajando desde el verano último para descubrir una fábrica de moneda falsa, cuya existencia se tenía por segura a deducir de investigaciones practicadas en un servicio análogo por los mismos señores en aquel entonces.

Recurrido al disfraz y fingiendo el uno carterista y ladrón de trenes el otro, lograron ambos policías hacer vida en común con la gente del «camp» y llegar a conocer los detalles precisos para el éxito de su gestión.

En su consecuencia habrá de volver la cuestión a ser discutida por la Comisión respectiva del Concejo, para que ésta proponga lo que estime conveniente sobre la forma en que haya de realizarse el servicio de coches de plaza, sobre la base, claro es, de no pretender el concierto, pues los vocales expresaron su criterio cerrado o puesto a sancionarlo.

lle de la Ruda, 19, y al que le quitaron 350 pesetas

Robos

Durante la noche pasada y violentando el cierre del establecimiento situado en la calle de la Carrera Baja, penetraron unos desconocidos y se llevaron 1.100 pesetas de un cajón del mostrador.

El dueño del establecimiento, D. Antonio Rollano Moreno, presentó la denuncia en la Comisaría del distrito.

—Manuel Medrano, con domicilio en la calle de Toledo núm. 114, denuncia que rompiendo el cierre del establecimiento, sito en la Carrera de San Jerónimo, núm. 51, le han sustraído ropas por valor de 695 pesetas.

Parisiana

CASINO - VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo, brillantes «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41

LA BOLSA

Cotización del 12 de Febrero

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 11, Día 12. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, and OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100.

ÓRDENES

Table with columns: Banco Hipotecario, 4 por 100 ídem 5 por 100, and EXPROPIACION DE FINCAS PARA LA GRAN VIA.

ACCIONES

Table with columns: Banco de España, ídem id. (Bonos), Hipotecario, Hispano-Americano, Río de la Plata, Compañía de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, ídem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España.

MONEDA EXTRANJERA

Table with columns: Francos, Libras.

Del Municipio

Junta municipal.—El concierto de los coches de plaza

A las once se reunió en sesión la Junta de vocales asociados, bajo la presidencia del Sr. Garrido Juaristi.

Sin discusión se aprobaron los asuntos del orden del día, de eseaso interés por cierto, a excepción del relativo al acuerdo municipal sobre efectuar concierto con la Sociedad de coches de plaza, para ejercerse el monopolio del servicio de carruajes de punto por diez años.

Se abrió acerca de este punto una larga discusión, en que tomaron parte los señores Fernández Canela, Raggio, Saornil, Corona y el vocal asociado Sr. Moreno.

Se acordó el asunto a votación, fú desechado. En su consecuencia habrá de volver la cuestión a ser discutida por la Comisión respectiva del Concejo, para que ésta proponga lo que estime conveniente sobre la forma en que haya de realizarse el servicio de coches de plaza, sobre la base, claro es, de no pretender el concierto, pues los vocales expresaron su criterio cerrado o puesto a sancionarlo.

Expropiación de fincas para la Gran Vía

En el día de ayer se ha ultimado el pago de las fincas comprendidas en la calle de Pl y Margall, segunda sección de la Gran Vía, trayecto comprendido entre la Rad de San Luis y la Plaza del Callao, habiéndose expropiado 125 fincas y dos solares, por las cuales satisfizo el Ayuntamiento a sus propietarios la suma de 18.500.984,56 pesetas.

Actualmente se verifican las obras de demante, y dentro de muy breves días darán comienzo las de urbanización.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El «Diario Oficial» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Infantería

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes D. Alberto Antón y D. Francisco Sánchez Cano; alférez D. Enrique Pintos; suboficial D. Emilio Ramírez, y sargentos D. José Vázquez, D. José Moreno, D. Jesús Merino, D. Andrés Gracia, D. Julio Pérez, D. Ricardo Beltrán, D. José Fernando y D. Alejandro de la Rubia.

Caballería

Matrimonios.—Concediéndose Reales licencias para contraer matrimonios al teniente D. Cerros Creus y al sargento D. Ramón López.

Ingenieros

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato a los alféreces (E. R.) D. Salvador Herrera, D. Manuel Arias, D. José Avilés y don Jacobo García.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, al teniente de Ingenieros don Miguel Pérez Gil; al capitán de Infantería don Angel Sánchez; y al teniente de la misma Arma don Mariano Sánchez Cristo.

Situaciones

Queda de reemplazo por enfermo el capitán de Artillería don Juan Lórga.

Destinos

Destínase a la orden del jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la quinta región al comandante de Estado Mayor don Joaquín Hidalgo, y a la situación b), del servicio de Aeronáutica, al capitán de Ingenieros don Mariano Barberán y al teniente de Caballería don Domingo Martínez.

Crucos

Concediéndose la Cruz y Placa de San Hermenegildo al subinspector farmacéutico don Joaquín Ezquerro y al capitán de Infantería don Teófilo Ortega, y la Cruz al comandante de Infantería don Antonio Espejo.

Extranjero

PARIS 12.—El Consejo de ministros ha aprobado la designación del actual embajador en Madrid, M. Alapetite, para el cargo de comisario general de Alsacia-Lorena.

Monsieur de Saint Aulaire, ministro que fue en Bucarest, ha sido nombrado para sustituir a M. Alapetite en Madrid.

Tan pronto como el Rey de España haya dado su beneplácito, se firmará el decreto del nombramiento de M. de Saint Aulaire.

Los temores de Wilson

NUEVA YORK 12.—El presidente Wilson ha dirigido al senador Mr. Hitchcock una carta que éste ha leído en una reunión de senadores demócratas.

En ese documento, el presidente reitera su oposición a las reservas que los republicanos quieren añadir al artículo 10, en virtud de las cuales los Estados Unidos quedarían relevados de toda obligación relativa al mantenimiento de la integridad territorial de las naciones miembros de la Liga, a menos que el Congreso acordase lo contrario.

La intransigencia de Wilson causa gran contrariedad entre los senadores demócratas, que no ven ahora el medio de salir de la situación difícil en que los ha colocado. Uno de ellos ha dicho que esta intransigencia de Wilson les releva de seguir sus inspiraciones, y que eso les permitirá ratificar el Tratado.

Mister Hitchcock ha declarado que la obstinación de Wilson nace del temor de que Francia, Inglaterra y otras naciones aliadas, no viéndose obligadas ya por el art. 10, quieran aumentar sus anexionos territoriales.

Este temor se ha aumentado por los recientes proyectos, insinuados en la Prensa francesa, de anexión de los territorios situados a la izquierda del Rin.

La alarma del presidente no parece justificada si se recuerda que América entró en la guerra declarando que no permitiría ninguna anexión territorial ni ningún «negocio de presa».

LONDRES 12.—Se asegura que la primera sesión del Comité de la Liga de las Naciones será muy corta, y que en ella se resolverán las siguientes principales cuestiones:

Suiza será admitida en la Sociedad de Naciones.

Sir Reginald Tower será confirmado en sus funciones de alto comisario en Dantzig.

Se acordará que los comisarios de la cuenca del Sarre sean: uno originario del país y otro francés, creyéndose que también se elegirá un escandinavo, un belga y un español; pero no hay nada decidido todavía sobre el particular.

Se cree también que se tratarán cuestiones referentes a higiene y tránsito.

Comisiones de arbitraje

PARIS 12.—El Gobierno ha decidido crear Comisiones compuestas de patronos, de empleados y de representantes del Estado, encargadas de seguir las variaciones de precio de los elementos indispensables a la vida, tales como carbón, habitaciones, pan y otros artículos que no se han precisado. «Estas Comisiones —dice Le Matin— realizaron al principio trabajos de estadística.

En realidad, su papel parece destinado a ampliarse y a reglamentar de tres en tres meses el alza o la baja, no de los sueldos, sino de las indemnizaciones por la carestía de la vida sobre el alza o la baja del precio de la vida.

Ejercerían por ello una especie de arbitraje constante entre el patrono y el obrero.

Es evidente, en efecto, que si el patrono se niega a aumentar la indemnización por carestía de la vida, tendrá que justificar que el estado de sus negocios no se lo permite.»

BUENOS AIRES 12.—En una visita hecha por el embajador español al canciller argentino, hablaron acerca de las grandes partidas de trigo adquiridas por el Gobierno español, que se hallan detenidas sin poder embarcar, causando graves perjuicios y lamentables pérdidas.

El trigo que hoy tiene aquí España será embarcado a la mayor brevedad en los vapores de la Traslántica Española, que han sido requisados por el Gobierno español.

El embajador ha solicitado del Sr. Puigredón que le sean dadas toda clase de facilidades por las autoridades marítimas, a fin de que los embarques se realicen sin las trabas y dificultades que suelen ofrecerse.

La cuestión de los culpables

PARIS 12.—Dice el Daily Telegraph que el gobierno británico no tomará medida alguna relativa a la entrega de los culpables por delitos de guerra exigida a Alemania, hasta conferenciarse sobre este punto con los Sres. Millerand y Nitti.

«Le Matin asegura que acompañarán a monsieur Millerand en su próximo viaje a Londres el mariscal Foch y el general Franchet D'Esperey.

El servicio Nueva York-Amberes

BRUSELAS 12.—Comunican de Nueva York que la Compañía «Red Star» reanudaré, a partir del 25 de febrero, el servicio marítimo con Amberes, con sus vapores Kronland, Finland y Zealand.

MONTEVIDEO 12.—Ha sido designada

la doctora doña Paulina Luis Miranda delegado oficial en el Congreso por sufragio femenino, que se reunirá en Madrid en el próximo mes de mayo.

Provincias

ALGECIRAS 12.—En el muelle de Alfonso XII, donde había apilados cerca de 50.000 fardos de corcho, se inició un incendio, que fuerte viento acrecentó en pocos momentos.

Las proporciones alcanzadas por el siniestro son espantosas. Se teme que las llamas se propaguen a los edificios próximos al muelle.

La multitud trabaja activamente en la extinción, y para ello se consagra a arrojar fardos al agua.

Es de creer que el fuego destruya totalmente los almacenes y las mercancías en depósito sobre el muelle.

TOLEDO 12.—En una curva de gran peligro que hay en la carretera de Madrid, cerca de Illescas, volcó el automóvil propiedad de D. Gonzalo Avellanosa, de la matrícula de Madrid.

Resultó con una importante herida en la cabeza el conductor Germán Gálvez, y muerto un compañero que con él iba. Germán había dejado a su amo en una dehesa de la provincia, donde hay organizada una cacería, y marchaba a Madrid con orden de hacer algunos encargos. El coche quedó totalmente destruido.

La «Gaceta»

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de título del Reino con la denominación de marqués de Torre Osaña, para el, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de doña María del Pilar Martín de Oliva y Sánchez de Osaña de López de Castro.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de capitán general de la cuarta región al teniente general D. Joaquín Miláns del Bosch y Carrió.

Otro nombrando capitán general de la cuarta región al capitán general D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife, actual jefe del Estado Mayor Central e inspector general del Ejército. Real orden disponiendo se ajuste a las bases que se publican el concurso de proposiciones de terrenos necesarios para la construcción en Barcelona de un cuartel para un regimiento de Artillería ligera y otro de Artillería pesada, ambos de campaña.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto nombrando jefe de Administración civil de tercera clase, delegado del Gobierno de Su Majestad en Manón, a D. Leonardo Saz Orozco, excedente.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Reales órdenes resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan sobre modificación del Arreglo escolar y creación de escuelas. Otra disponiendo se den los ascensos reglamentarios, y que los profesores de término de Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Otra disponiendo se restablezca en todo su vigor el art. 2.º del Real decreto de 13 de febrero de 1919, y disponiendo se desestimen todas las solicitudes presentadas o que se presenten en lo sucesivo interesando la inclusión en las listas de maestros interinos con derecho a Escuelas en propiedad.

Otra nombrando auxiliar de la Sección de Ciencias del Instituto de Burgos a D. Dionisio Martín Ortega, yudante más antiguo de dicha Sección y Centro.

Otra concediendo la excedencia voluntaria a D. Evaristo Crespo Baizani, catedrático numerario de Derecho y Filosofía moral, Legislación mercantil española e Historia de España de la Escuela profesional de Comercio de Palma de Mallorca.

Otra admitiendo a D. Juan Carrió la renuncia del cargo de profesor interino de Modelado y Vacado de la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián de la Gomera.

A CONVALESCENCIA

Paris 1.º de febrero

Joseph Prudhomme, prototipo del buen sentido, rampón y pretencioso, decía que el carro del Estado navegaba sobre un volcán, a la vez que golpeaba dulcemente su cajita de rapé y que con ademán magistral aspiraba un polvo y guiñaba picarrescamente sus ojos redondos.

Hoy son muchos, aquí y allá, los Joseph Prudhomme que con importante gesto de profética sabiduría dicen que vivimos sobre un volcán y barajando las cifras de la vida cara, las de los cambios, las de los chanchullos, las de los desbarajustes, nos auguran un desastroso porvenir.

Estos Don Pésimos forman legión; pero los Don Óptimos, que no rastrean la vista, sino que miran alto y lejos, de frente y con serenidad, no ven en la situación actual ni un volcán ni un desastre, sino el rastro o la estela natural que ha dejado una guerra inmensa, la postración o la desorganización que sigue siempre a una enfermedad grave: estamos en la convalecencia, y nada más; el mal pasó; la convalecencia será penosa, aún larga tal vez, pero el restablecimiento ha de operarse y la regularidad de la vida ha de llegar, porque el organismo en sí es sano y vigoroso.

No hay que confundir a M. Joseph Prudhomme, con M. Joseph Pouzin, actual diputado por Drome, que es un altruista de primer orden. En efecto, el Cuerpo colegislador que acaba de ser constituido, considera que la indemnización atribuida a los representantes de la nación, es a todas luces insuficiente en estos tiempos de vida cara. ¿Cómo vivir hoy en París con 15.000 francos?... Las barrenderas tienen ya casi ese sueldo y están a punto de declararse en huelga porque consideran escaso el haber.

Con una muy comprensible unanimidad, los diputados se preparan a votar una ley que, aumentados su indemnización, los ponga al abrigo de la miseria y, por qué no decirlo, de la tentación. De un momento a otro se presentará el proyecto de aumento, cuya aprobación será rápida.

Pero el diputado por Drome, M. Pouzin, se insurreta contra la idea de aumento de indemnización, que califica de antipopular, y propone, para solucionar el problema en lo futuro, la disminución del número de diputados; en vez de dos diputados a 15.000 francos, un diputado a 30.000; así el país no tendrá que soportar nuevas cargas y los diputados podrán vivir. Pero eso para las Cámaras futuras. La Cámara actual debe resignarse y acomodarse con la indemnización de 15.000 francos.

«Si votamos el aumento—dice M. Joseph Pouzin—, qué fuerza nos quedará para comprimir los gastos del Presupuesto, para contener en justos límites las demandas de aumento de todos los servidores del país, para hacer aceptar de buen grado a los contribuyentes todas las cargas que les esperan?»

Monsieur Pouzin teme que la Cámara que vote el aumento de la indemnización parlamentaria sea puesta en solfa hoy y puesta a la puerta mañana por el país a quien hay que imponerle cargas enormes y economías y privaciones indispensables.

Lo cierto es que estos nuevos servidores de la nación, que solicitaron sus puestos sabiendo que el sueldo era de 15.000 francos, no resultan muy airosos al pedir que se les aumenten los haberes apenas han tomado posesión de la plaza, antes de haberse puesto a trabajar y a votar leyes que conjuren las dificultades económicas por que atraviesa el país.

Pero volvamos a la convalecencia y dejemos al diputado por Drome en una oposición, sin otra compañía que la que le haga su propia sombra.

Quien dice convalecencia dice nerviosidades, sobresaltos, alzas y bajas, fiebres y languideces, días de esperanzas y días de depresiones, preocupaciones, insomnios, atolondramientos, retrocesos, anomalías, en fin, del organismo.

El ataque fulminante estalló hace tiempo y fue seguido de otros ataques terribles, sangrientos, que se han repetido durante cerca de cinco años; el mal se atajó hace sólo quince meses, y la convalecencia francesa y verdadera no empezó sino mucho después. ¿Puede nadie aspirar a un restablecimiento completo, en unos cuantos meses, después de un mal gravísimo de cinco años?

Francia está en convalecencia, ¿qué duda cabe?, en convalecencia de un mal terrible, de unos ataques espantosos que pusieron su vida en gravísimos peligros, que la obligaron a emplear todas sus fuerzas, todos sus recursos; había que salvarse a toda costa, costara lo que costara, y su salvación ha costado muchísimo; pero Francia está salvada, y si hoy atraviesa una convalecencia, a veces penosa, al fin y al cabo es la convalecencia que la llevará, seguramente, a su completo restablecimiento.

El problema de los cambios, el de las carestías, las olas de pereza, los desbarajustes de ciertas conciencias, los trastornos de ciertos cerebros, la desordenada alegría de vivir, las deficiencias, las fluctuaciones, las locuras de los nuevos ricos, la depresión de los nuevos pobres, los errores, las ambiciones, todo este cúmulo de desgrados, toda esta inquietud de nerviosidades, no son sino los síntomas lógicos de la convalecencia en que está la nación, y no en modo alguno males latentes, desconocidos, inesperados ni incurables; los rastros desgrados del mal que se ha sufrido y no males capaces de resistir a una terapéutica acertada o a un escalpelo enérgico.

Los pronósticos de los D. Pésimos se irán desacreditando a medida que las profecías de los D. Óptimos van teniendo realización.

No hay nada que temer; la Francia del Marne, del Iser, de Verdun, de Soissons; la Francia que ha sabido rescatar la Alsacia y la Lorena; la Francia victoriosa convalece hoy, pero mañana hará ver al mundo que su inmortalidad no es una palabra vana.